



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 21 de noviembre de 2018, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación “**SUSTAINABLE AND GREEN AGRI-WASTE BASED BIOPESTICIDES**”, nº exp. **SPY 302/18- TE-PRÁCTICAS** , y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS			MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	1	2	
1	GONZALEZ BENITO	JORGE	53,69	0,00	0,00	10,00	0,00	63,69
2	IVANOVA IVANOVA	MARIYA	63,41	0,00	0,00	0,00	0,00	63,41
3	MAKIADI ALVARADO	JENNIFER	70,69	0,00	0,00	0,00	0,00	70,69
4	VALLE MUÑOZ	XAVIER	45,50	0,00	0,00	4,50	0,00	50,00

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: hasta 70 puntos por el expediente académico, 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **máximo 80 puntos.**

Cursos, seminarios: hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, máximo 10 puntos; hasta 4 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas, máximo 4 puntos y hasta 6 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas, máximo 6 puntos: **máximo 20 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo o fracción: **máximo 5 puntos.**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 10 puntos cada año completo: **máximo 20 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 5 puntos cada año completo: **máximo 10 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 23 de enero de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras